

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, CARLOS ALBERTO GALAN CORTES, identificado con cédula Nro. 79.693.472 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la entidad FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUMANO, sigla FUNDESOSH, e Identificada con el NIT Nro. 900.622-114-5 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

**CERTIFICO.**

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUMANO (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

PATRICIA HERNANDEZ GALLEJO C.C N- 52.824.813 de Bogotá.  
JAIME ORLANDO GALAN CORTEZ C.C. N-79.599.483 de Bogotá  
TULIA AMINTA CORTES DE GALAN C.C N- 28.014.640 de Bucaramanga  
SANDRA PAOLA GALAN CORTES C.C N-52.698.933 de Bogotá  
CARLOS ALBERTO GALAN CORTES C.C.N-79.693.472 de Bogotá

En representación y utilizando el nombre de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUMANO (ESAL), NIT.900.622.114-5

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico del estado, tal como he verificado en sus certificados de antecedentes judiciales.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



CARLOS ALBERTO GALAN CORTES

Representante Legal.  
Cédula Nro. 79.693.472 de Bogotá

Dado en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de marzo del 2025.